

**Secretaría de Movilidad
Registro Público de Movilidad
REPUMO**

Nombre y descripción

Licencia de conducir (Primera vez y Renovación)

Acreditación para conducción de un vehículo automotor.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SM/REPUMO/002

Plazo de respuesta:

1

Fundamento jurídico

Ley de Movilidad del Estado de Nayarit Artículos 159, 163 y 166
Ley de Ingresos del Estado libre y soberano de Nayarit; Para el Ejercicio Fiscal 2024 Artículo 34 Fracción I.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando la o el ciudadano quiera obtener su licencia para conducir (Automovilista, Chofer y Motociclista)

Pasos a seguir

- 1.-Presentarse la / el interesado
- 2.-Mostrar la documentación requerida
- 3.-Realizar pago correspondiente
- 4.-Recoger su licencia

Requisitos

Entrega de requisitos:

-Licencia por primera vez:

Identificación oficial con fotografía vigente y legible (copia)

- Credencial de elector INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla del servicio militar

- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (copia) (No mayor a 3 meses de antigüedad) puede ser Recibo de luz, agua, teléfono, estado de cuenta de servicio de cable, banco o tienda departamental

Nota: En caso de que el domicilio de la identificación no coincida con el comprobante de domicilio o en algún apellido, presentar una copia de la identificación del titular que aparece en el comprobante.

Presentar examen correspondiente a la Secretaría de Movilidad

Nota: Es obligatorio conocer su tipo sanguíneo, si presenta algún padecimiento médico o alergias.

Las personas de 70 años o más se debe presentar certificado médico expedido por cualquier institución de salud (pública o privada), donde especifique que es apto para conducir.

Renovación de licencia de conducir

Identificación oficial con fotografía vigente y legible (copia)

- Credencial de elector INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla del servicio militar

-Licencia de conducir (legible) (copia)

En caso de que el domicilio de la identificación no coincida con la licencia, presentar una copia del comprobante de domicilio (no mayor 3 meses) si el comprobante de domicilio no coincide con ninguna de las credenciales o algún apellido, presentar una copia de la identificación del titular que aparece en el comprobante

Nota: Las personas de 70 años o más deben presentar certificado médico expedido por cualquier institución de salud (pública o privada), donde especifique que es apto para conducir.

Descuento;

Personas de la tercera edad: Se requiere anexar 3 copias de INAPAM para que aplique, aparte de los documentos solicitados para licencia de primera vez o renovación.

Discapacitados: 3 copias de credencial de discapacidad o certificado de discapacidad, aparte de los documentos solicitados para licencia de primera vez o renovación.

Jubilados: 3 copias de credencial de jubilado, aparte de los documentos solicitados para licencia de primera vez o renovación.

DUPLICADO

INE (vigente y legible) copia

Nota: agregar sello de no infracción a copia del INE

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

Las y los ciudadanos que desean obtener su licencia de conducir (Automovilista, Chofer y Motociclista)

¿Qué obtengo?

Licencia para conducir

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia
Tiene Vigencia: SI
Vigencia: 3 Años

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 388.00 --- Máximo: \$ 1,078.00
Descripción: Licencia De Chofer \$1,078.00 Licencia Automovilista \$926.00 Licencia Motociclista \$774.00 Descuentos Licencia Chofer \$540.00 Licencia Automovilista \$464.00 Licencia Motociclista \$388.00 Duplicado Licencia Chofer \$648.00 Licencia Automovilista \$466.00 Licencia Motociclista \$534.00. Agregados Ya Los Adicionales Que Maneja La Secretaría De Administración Y Finanzas Y No Incluye Comisiones Bancarias.
Lugares de Pago: Banco /En Línea/ Dependencia/ Recaudación

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
La obtención de su licencia cuando la/el interesado cumpla con la documentación requerida (requisitos).

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Secretaría de Movilidad	Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: Avenida Rey Nayar S/N, CP: 63156
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 5712	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Lic. Jaime Eduardo Ibarra García -SM	Subsecretario	transporte_publicoyespecializado.movilidad@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.